



COLEGIO de ODONTÓLOGOS

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

BOLETIN INFORMATIVO

Septiembre 2018

Incluye suplemento especial de la Jornada



2018



1º Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

4 y 5 de Octubre - Hotel Ros Tower - Rosario



www.odontologossantafe2.org.ar

Además...

examinaTE

Campaña Permanente de Prevención de Salud Bucal

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA CON EL ASESORAMIENTO DE SU COMITÉ CIENTÍFICO

4 . 5 . 6
de Diciembre



4^{a.}
EDICION

Siguen los
premios
por
estar al día



**¡No dejes
de participar!**

**Revisá tus
obligaciones
con el Colegio**

Sorteo a realizarse durante las **Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua** los días 4 y 5 de Octubre en el Hotel Ros Tower.

No
te lo podés
perder!!!

- 1º equipo dental
- 2º autoclave
- 3º compresor
- 4º turbina
- 5º lámpara led
- 6º programa tooth

AUTORIDADES

DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROV. DE SANTA FE 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN
PERÍODO 2017-2020

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Od. RAÚL ENRIQUE ALLÍN

Vicepresidente:

Od. HÉCTOR CARLOS MAMUT RAMÓN

Secretario:

Od. VERÓNICA GLORIA ROBÁS

Tesorero:

Od. JORGE ALBERTO ALBERDI

Vocal Titular:

Od. CLAUDIO ARIEL PROSS

Vocales Suplentes:

Od. JAVIER SENSACORE

Od. DANIELA ANDREA FADIL

Od. ADRIÁN DE LUCA

Asesores Mesa Directiva:

Od. HUGO ALBERTO MATTIOLI

Od. FELISA GORDON

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares:

Od. GISELA MURIEL DEPETRIS

Od. FERNANDO EMILIO PELLEGRINI

Od. MARÍA ANDREA CERUTTI

Suplentes:

Od. MIGUEL MAINA

Od. DANTE BRUSA

Od. MARCELO VERGANI

REVISORES DE CUENTA

Titulares:

Od. GUSTAVO ANDRÉS RIZZATTI

Od. DANIEL SÁNCHEZ

Suplentes:

Od. LUCIANO MARCONI

Od. AGUSTÍN MAGLIANESI



SUMARIO

04 y 05

EDITORIAL

Hoja de ruta

06 y 09
10 y 11
12

INSTITUCIONAL

Reglamento para Tribunales Evaluadores.
Elecciones en el Colegio 2017.
FACO. Reunión Consejo de Gobierno.

14

Tribunal de Etica

Resolución Denuncia

16

CERTIFICACION Y RECERTIF. DE LA MATRICULA

17

CAPACITACION PROFESIONAL

Próximos cursos.

18

TESORERIA. Beneficios otorgados.

19 a 22

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

Uso del mercurio en odontología.
Amalgamas dentales. Nota a FACO.

COLECCIONABLE



SUPLEMENTO ESPECIAL 1º Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

24

CONTROL DE EJ. PROF. Y AUX. DEL ODONTOLOGO

Reinspecciones. Control de Natatorios
invierno. Publicidad por internet o facebook.
Declaración jurada. Mecánicos para dentistas.

25

RELACIONES LAB. Y GREMIALES

PAMI. Aranceles éticos orientativos.

26 y 27

NUEVOS SERVICIOS PARA PROF.

Hotelería. Centro Cultural de la Salud.

28

30

31

32

33

34

35

36

36

37

37

INTERINSTITUCIONAL

A.O.I. Asociación de Odontología Interdisciplinaria
I.U.N.I.R. Instituto Universitario Italiano de Rosario
Hospital Italiano
Ateneo de Odontología de Rosario
A.R.O. Asociación Rosarina de Ortodoncia
I.M.O.E. Instituto Médico Odontológico Esp.
C.O.R. Círculo Odontológico de Rosario
A.I.O.I. Academia Internacional de Odontología
Instituto de alteraciones mandib. y dolor facial
C.E.I.O. Centro de Estudio e Innovación Odont.
Fundación GNATHOS

38

CLASIFICADOS

39

Cambios en la página

Hoja de ruta

Vacunación antigripal y neumococo

El **19 de Abril**, y para la Campaña habitual que llevan a cabo Salud Pública y el Colegio, se realizó en nuestra sede la vacunación antigripal anual, se agregó además para esta ocasión la vacunación contra neumococo con NEUMO 13 para mayores de 65 años, con gran concurrencia de colegas.



Reunión con autoridades de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Rosario

En el marco de la implementación de la oralidad en determinados procesos judiciales, en los cuales pueden llegar a tener participación los profesionales que se hubieren inscripto en la lista de peritos de su especialidad, la Dra. Jessica María Cinalli, Pte. de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, conjuntamente con los vocales de Cámara Dres. Juan Pablo Cifré y Juan José Bentolila convocaron a este Colegio de Odontólogos de la Pcia. De Santa Fe, 2da. Circunscripción a una reunión informativa, que se celebró en la Presidencia de Cámara de los Tribunales Provinciales de Rosario, el día jueves **14 de junio** ppdo. A la misma asistió el Presidente del Colegio, Dr. Raúl Allín conjuntamente con la Asesora Dra. María Rosa Galardi quienes fueron ilustrados acerca del protocolo de actuación en el caso de producción de pruebas periciales, quedando establecida la participación que se le solicita al Colegio en el tema.





Aumentos en los insumos

El Colegio de Odontólogos expresó en una solicitada en el diario La Capital de Rosario, el **2 de Agosto**, la gran preocupación que sufren los profesionales por los fuertes aumentos tanto en los materiales como también en los gastos fijos del consultorio. Esto lleva a replantear de modo urgente los aranceles que se habían acordado tanto con Obras Sociales y Prepagas, como otras modalidades de convenios (individuales, capitados, por cartera, etc.). Dicha problemática también se difundió por notas en medios radiales, solicitando la pronta renegociación de aranceles. Ver:

<http://www.odontologossantafe2.org.ar/solicitada-aler-ta-por-aumentos-en-insumos-y-costos-en-odontologia/>



Concurrencia

El **10 de Agosto** se realizó la entrega de Certificaciones a los colegas de la Cohorte 2015-2018 de la Concurrencia de Odontología en Salud Pública Odontología. El acto se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio, y contó con la presencia del Secretario de Salud de la Municipalidad de Rosario, Leonardo Caruana, la Directora de Odontología del CEMAR, Laura Marmiroli, y su equipo. Felicitamos a los egresados, y agradecemos compartir tan importante momento en el Colegio.

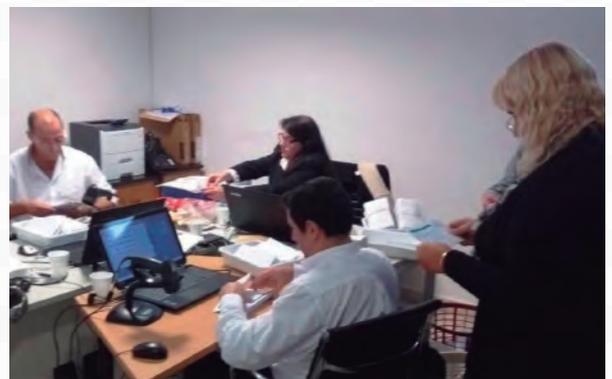


Caja de Previsión del Arte de Curar: Elecciones 2018

Tal como ocurriera en el año 2016, el Colegio participó del acto eleccionario de este año. Es muy importante remarcar algunos puntos del desarrollo y el resultado:

- _ El desconocimiento o mala información sobre cómo emitir el voto que era para dos candidatos por cada cargo, hizo que muchos sean anulados o incompletos.
- _ La falta de recepción de los sobres correspondientes sumado a la falta de participación trajo como resultado menor cantidad de votantes que la elección anterior.
- _ A pesar de lo mencionado anteriormente sólo los candidatos de nuestra lista recibieron más votos que en la anterior elección.
- _ Siguiendo en la línea de participación para de verdad realizar los cambios que la Caja necesita, es que enviaremos la propuesta de nuestra plataforma al nuevo Directorio de la Caja. Recordamos que los primeros jueves de cada mes y de 12 a 13hs se realizan reuniones en la sede del Colegio para escuchar inquietudes y seguir trabajando para aportar propuestas y proyectos correctamente fundamentados. Te esperamos.

En el próximo boletín se ampliará.





Reglamento para Tribunales Evaluadores

FUNDAMENTACION: REQUISITOS

PARA RECONOCIMIENTO DE ESPECIALISTAS Y AUTORIZACION DE ANUNCIARSE COMO TALES

De acuerdo a la Ley Provincial 3950 de los Profesionales del Arte de Curar y sus Ramas Auxiliares, y atentos a solicitudes recibidas, este Colegio de Odontólogos aplicará el siguiente mecanismo habilitado para Certificar Especialistas que se desprende de sus facultades, específicamente en el Capítulo Atribuciones y Deberes del Matriculado, donde su artículo 8 Inc. c) indica... "autorizar para titular especialista a los que comprueben haber perfeccionado su técnica y conocimientos en facultades, hospitales o Instituciones afines o por estudios especializados y años de dedicación a la materia", bajo los lineamientos generales aprobados por unanimidad por Consejo Asesor en su Reunión del 04-08-18 que rigen como Reglamento para Tribunales Evaluadores y a continuación se detallan, y los particulares que oportunamente publicará la Mesa Directiva.

DE LOS ESPECIALISTAS:

Art.1: Se denominará Especialista al Odontólogo que se ha consagrado a una o más ramas de la odontología, y ha realizado estudios especiales en Universidades, Hospitales y/u otras instituciones autorizadas para certificar la rama que haya elegido, ya sea en el país o en el extranjero. Así mismo, se podrá otorgar a aquel odontólogo que sin haber cursado estudios específicos en la materia, ha perfeccionado su técnica y conocimientos a lo largo de los años en instituciones donde ha restringido con severo profesionalismo a la especialidad elegida, convirtiéndose en elemento de consulta de sus colegas.

DE LAS ESPECIALIDADES

Art.2: El Colegio de Odontólogos tiene abierto un Registro de Especialistas y contará con Tribunales Evaluadores para cada una de las especialidades. Las especialidades odontológicas reconocidas por

el Ministerio Salud de la Nación (resol. 1105/2006 art. 7° anexo II Resol. Ministeriales 1293/04 y 757/54 en el marco de la Ley 17132), son:

- . ANATOMIA PATOLOGICA BUCOMAXILOFACIAL
- . CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCOMAXILOFACIAL
- . ENDODONCIA
- . PERIODONCIA
- . ODONTOPEDIATRIA
- . ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DE LOS MAXILARES
- . DIAGNOSTICO POR IMAGENES BUCOMAXILOFACIAL
- . ODONTOLOGIA LEGAL
- . CLINICA ESTOMATOLOGICA
- . PROTESIS BUCODENTOMAXILAR

DEL REGISTRO DE ESPECIALISTAS

Art.3: Para su inscripción en el Registro de Especialistas el postulante deberá:

- a. Los postulantes deberán abonar el arancel que determine la Mesa Directiva, siendo a la fecha el equivalente a cinco (5) matrículas anuales.
- b. Los aspirantes presentarán los antecedentes y/o requisitos ordenados de acuerdo a los rubros establecidos bajo el título Ameritación de Antecedentes, acompañado de la solicitud respectiva.
- c. Los aspirantes deberán reunir los requisitos de Colegiación en la provincia, hallarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Colegio y no registrar antecedentes vigentes de sanciones éticas. La Mesa Directiva producirá informes sobre estos recaudos y su incidencia en la registración o reválida.

Art.4: Serán automáticamente reconocidos los profesionales que presenten Títulos de Especialistas otorgados por Universidades Nacionales o Privadas reconocidos por el Ministerio de Salud de la Nación.

DE LA AMERITACION DE ANTECEDENTES

Art.5: Es condición básica tener como mínimo cinco (5) años de graduado. Deberán constar cursos teóricos con práctica que



incluyan evaluación aprobada totalizando la cantidad de horas que en cada caso se indica, dictados por Instituciones reconocidas por el Colegio de Odontólogos.

Se detallarán los requisitos para el peticionante según la especialidad, obteniendo hasta un 40% del puntaje por sus antecedentes y presentándose luego a la entrevista ante el Tribunal Evaluador, el cual dará hasta un 60% al acto. Las decisiones del Tribunal son por su criterio, absolutas e inapelables.

En las especialidades que lo requieran, los casos clínicos deberán ser de pacientes tratados por el peticionante, identificables y comprobables; y los trabajos finales, deberán reunir los requisitos conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades. Tanto las horas curso como los trabajos a presentar deben corresponderse con la variabilidad de la especialidad.

ANATOMIA Y PATOLOGIA BUCOMAXILOFACIAL:

- . Veinte (20) casos con:
- . Historia clínica
- . Diagnóstico
- . Rx
- . Estudios realizados para determinar la patología
- . Fotos, iniciales y finales
- . Horas curso de la especialidad: Trescientos sesenta (360) horas como mínimo

ENDODONCIA:

- . Quince (15) casos clínicos, de los cuales como mínimo 10 deberán ser en piezas multirradiculares
- . Historia clínica completa
- . Rx: preoperatoria, conductometría y post operatoria.
- . Seguimiento del caso clínico a distancia por un año.
- . Horas cursos: Trescientos sesenta (360) horas como mínimo.

PERIODONCIA:

- . Quince (15) casos clínicos con:
- . Historia clínica completa
- . Rx periapicales y/o panorámicas
- . Seguimiento a un año con Rx
- . Quinientas (500) horas de cursos

DIAGNOSTICO POR IMAGENES BUCO MAXILO FACIALES:

- . Presentación de un trabajo final individual de carácter integrador, acompañado por la defensa oral del mismo. Las características que adquirirá este trabajo final se centrarán en el tratamiento de una problemática acotada derivada del campo profesional, bajo el formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en el campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. El trabajo final se desarrollará bajo la dirección de un Director de Trabajo Final.
- . Horas de curso: Cuatrocientas (400) como mínimo, de las siguientes disciplinas: radiografías, resonancia magnética, TAC, ecografía, densitometría, estudios contrastados y afines a la especialidad.

CLINICA ESTOMATOLOGICA:

- . Veinte (20) casos clínicos con:
- . Historia clínica.
- . Epicrisis y evolución del caso.
- . Radiografía, con diagnóstico correspondiente.
- . Estudios complementarios (biopsias, etc.).
- . Fotos pre y post operatorias.
- . Seguimiento del caso por un año.
- . Horas curso: Trescientos sesenta (360) como mínimo.

CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL:

- . Quince (15) casos clínicos representativos de las



diversas patologías buco máxilo faciales con:

- . Historia clínica
- . Epicrisis y evolución del caso
- . Rx pre y post operatoria
- . Estudios complementarios (biopsias; etc.)
- . Fotos pre y post operatorias
- . Seguimiento a un año
- . Mil doscientas (1.200) horas de cursos

ODONTOLOGIA LEGAL:

- . Presentación de un Trabajo Final individual, de carácter integrador acompañado de la defensa oral del mismo, cuyas características deben permitir evidenciar la integración de aprendizaje realizado en el proceso formativo, profundización de conocimientos en el campo profesional y el manejo de destrezas en la profesión.
- . Trescientas (300) horas de curso.
- . Presentar cinco (5) casos de la especialidad.

ODONTOPEDIATRIA:

- . Quince (15) casos clínicos representativos de las diversas situaciones en niños/adolescentes de bajo, medio y alto riesgo, con:
 - . Historia clínica, con diagnóstico, plan de tratamiento, pronóstico y alta final.
 - . Radiografía panorámica y/o periapicales con el diagnóstico correspondiente.
 - . Fotos iniciales y finales.
 - . Interconsultas con otras profesiones (fonoaudiología, foniatría, otorrinolaringología, etc.) si hubiera lugar.
 - . Modelos del paciente en tratamiento debidamente zocalados.
 - . Controles y seguimiento a distancia, como mínimo un año.
 - . Horas curso: quinientas (500) horas como mínimo.

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DE LOS MAXILARES:

- . Diez (10) casos clínicos en los que se incluyan tratamientos correspondientes a ambas disciplinas, con:

- . Historia clínica.
- . Diagnóstico y pronóstico.
- . Radiografías: panorámica, telerradiografía con cefalograma.
- . Fotos iniciales y finales.
- . Modelos iniciales y finales, debidamente zocalados.
- . Controles: contención y seguimiento a dos años.
- . Horas curso: mil doscientas horas como mínimo.

PRÓTESIS DENTO BUCO MAXILAR:

- . Veinte (20) casos clínicos (10 de prótesis removible y 10 de prótesis fija) con:
 - . Historia clínica.
 - . Diagnóstico y pronóstico.
 - . Radiografías panorámicas y/o periapicales con diagnóstico correspondiente.
 - . Fotos iniciales y finales.
 - . Modelos: iniciales y finales, debidamente zocalados.
 - . Controles y seguimiento a distancia, como mínimo un año.
 - . Horas curso: quinientas (500) horas como mínimo.

Art.6: Para acceder al Certificado de Especialistas y para su reválida será necesario reunir los requisitos que se establezcan en éste reglamento.

Art.7: Los antecedentes se refieren a la especialidad, entendiéndose como tales aquellos que se encuentren contenidos en los programas de las materias correspondientes de la Carrera de Odontología de las Universidades Nacionales o que figuren regularmente en los libros de la especialidad o post-grado reconocido. Se aceptará en cada capítulo y con igual puntaje hasta un 30% de antecedentes ajenos a la especialidad.

DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN:

Art.8: Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por tres (3) miembros designados por la Mesa Directiva.

Art.9: El Tribunal de Evaluación que se conforme en cada especialidad será el organismo encargado de



ameritar el valor de los antecedentes de los postulantes.

Art.10: Los Tribunales se reunirán en el lugar que determine el Colegio para considerar los antecedentes que se les hará llegar con la debida antelación para su adecuado estudio.

Art.11: En caso de reprobación o negativa el Tribunal deberá dictaminar con voto fundado por parte de cada uno de sus miembros.

Art.12: En caso de resultado adverso el postulante podrá presentarse a una nueva valoración luego de transcurrido un año.

Art.13: La integración del Tribunal deberá ser comunicado al interesado y en el transparente del Colegio. El postulante, podrá por única vez, recusar con causa parcial o totalmente a los integrantes del mismo dentro de los diez (10) días de su notificación.

Art.14: La recusación será resuelta por la Mesa Directiva en su primera reunión. En caso de hacer lugar a la misma, designará el o los miembros reemplazantes para integrar el tribunal.

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPECIALISTAS

Art.15: El profesional que haya obtenido autorización para anunciarse como especialista, se compromete a:

- a. El profesional que haya obtenido el Certificado de Especialista podrá presentarse a concurso de la especialidad.
 - b. Así mismo, podrá utilizarlo en avisos, recetarios y todo medio de información y propaganda de acuerdo a las normas vigentes.
 - c. Cuando se acreditara que un matriculado hace uso del Certificado de Especialista sin estar debidamente autorizado para ello, se instruirá un sumario que será elevado al Tribunal de Ética.
 - d. Transcurridos cuatro (4) años desde el día en que se registra al profesional como especialista, por "Ameritación de Antecedentes", automáticamente cesan los beneficios de esa decisión.
- El profesional que desee revalidar su condición de

especialista, deberá presentarse a esos fines en el Colegio de Odontólogos, acreditando haber ejercido la especialidad y la mayor capacitación adquirida durante ese tiempo. Dentro de los precedentes requerimientos figuran: cuarenta y ocho (48) horas como mínimo de cursos inherentes a la especialidad, y/o docencia en dicho ítem. Acreditadas estas circunstancias la Mesa Directiva dictará la resolución. Si ésta fuera favorable se asentará en el legajo y libro de registro correspondiente.

Art.16: El Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe deberá solventar con los recursos propios el funcionamiento de los Tribunales de Evaluación, y establecer los aranceles para la inscripción, prueba de valoración, certificación y reválida del interesado.

DISPOSICIONES GENERALES

Art.17: El cronograma de presentación de antecedentes del presente reglamento estará sujeto a Resolución de Mesa Directiva. El sistema será de aplicación por año calendario. La apertura para interesados se dispondrá preferentemente en el mes de Marzo, y contando con sesenta días para resolver si prospera o no dicha solicitud, lo que se le informará al solicitante. La fecha para la evaluación final será acordada con un plazo no menor a 90.

Art.18: La Mesa Directiva aprobará la currícula de formación que corresponda a cada especialidad reconocida, basada en el art. 5 del presente reglamento; tanto para la registración inicial como para la reválida del Certificado de Especialista.

Art.19: Toda circunstancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por Mesa Directiva.





Elecciones en el Colegio 2017

INFORME DE FISCALÍA DE ESTADO SOBRE GRAVES DENUNCIAS EN EL ACTO ELECCIONARIO

Informe final sobre la intervención del Ministerio de Justicia y DDHH de Santa Fe en las pasadas elecciones de 2017 del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2ª. Circunscripción, presentado al Consejo Asesor en Reunión del 04-08-2018



ANTECEDENTES:

Los integrantes de la lista "Comprometidos por el Colegio" participantes de las elecciones de Delegados del Consejo Asesor del Colegio de Odontólogos de la ciudad de Rosario ingresan una denuncia ante el Ministerio de Justicia y DDHH de Santa Fe, manifestando **una serie de irregularidades** en el proceso eleccionario denunciando que:

1º) Se extienda el acto eleccionario a mayor cantidad de días, no pueden 2900 colegas del departamento Rosario votar en el Colegio de Odontólogos un solo día.

2º) Respetar la gratuidad del voto, que el Colegio de Odontólogos descuenta de su cuota colegial del mes siguiente el valor de la carta certificada a todo aquel colega que envió el sobre con su voto.

3º) Se designe un veedor el o los días de elecciones ya que dejamos constancia que los votos entregados por el colegio se encuentran con diferentes tonalidades de tinta y marcas de impresión. La junta electoral informe por nota que no se aceptaran votos con marcas o fotocopias.

4º) Que la presente no implica por el momento la impugnación de las elecciones, reservándonos tal derecho en caso de que tales irregularidades vulneren derechos de los electores y de la lista de los suscritos.

El Colegio nunca fue anunciado por el Ministerio, y se hacen presente en el día de las elecciones al inicio de los comicios, dos veedores pertenecientes a Inspección de Personas Jurídicas enviados por el ministerio de Justicia y DDHH quienes supervisan todas las elecciones hasta el escrutinio final.

El Colegio contesta la denuncia dentro del Expediente Administrativo N 02001-0033270-8 invocando abuso de autoridad, violación de garantías constitucionales, respondiendo cada una de las falsas irregularidades y solicitando el informe de los veedores, llegando a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos las actuaciones de referencia.



Mediante dictamen 484 del 13 de septiembre de 2017 la Secretaría de Coordinación Legal y de Políticas Judiciales informa que:
 La jurisdicción **no ha encontrado elementos de mérito para proceder a instruir actuaciones administrativas derivada del informe de veedores por lo que entiende que NO se han verificado los extremos manifestados por los peticionantes originales lo que implica no habilitar procedencia de la denuncia**, por lo que la intervención estatal se agota en el ato de fiscalización ejercido, el cual es neutro en cuanto a sus efectos sobre la autonomía colegial, no afecta garantía constitucional alguna y en última instancia configura un instrumento de contralor.



De esta manera decreta la **improcedencia de la denuncia de irregularidades** interpuesta por la lista "Comprometidos por el Colegio" en las elecciones de Delegados del Consejo Asesor del Colegio de Odontólogos de la ciudad de Rosario, siendo las mismas realizadas con total transparencia.

VELIZ & ASOCIADOS
ESTUDIO ASESOR DE SEGUROS

40 AÑOS
DE TRAYECTORIA
Y PROFESIONALISMO
NOS RESPALDAN

- > Seguro para Consultorios Odontológicos.
- > Seguro de Responsabilidad Civil profesional.
- > Seguro Automotor.

Consulte por otros seguros en:
WWW.ESTUDIOVELIZ.COM

QUEREMOS ASESORARLO

- 📍 Tucumán 1445 Piso 8 Of. A
2000 Rosario, Santa Fe
- ☎ (0341) 447 0528 / 421 8430
- ✉ info@estudioveliz.com
- 🕒 L a V de 9.00 a 17.00 hs



FACO Consejo de Gobierno

REUNIÓN NACIONAL EN TUCUMÁN Y RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

El 5 Y 6 de julio de 2018, se reunieron en la ciudad de Tucumán los representantes de los Colegios Federados, presididos por el Od. Mgter. César Villacorta, para la Asamblea Anual y recambio de autoridades, y Reunión de Consejo de Gobierno.

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas del Orden del Día:

- 1) Lectura acta Jujuy 2018- aprobación-
- 2) Notas recibidas
- 3) Resolución nacional uso de mercurio en amalgama
- 4) Nomenclador y arancel julio 2018
- 5) Adhesión COSUCOBA pedido dirección de odontología en provincia de Buenos Aires
- 6) Programa de inserción profesionales PIP- condiciones (Córdoba)
- 7) Declaración de certeza resolución uso de medios electrónicos de pago (AFIP) modelo tipo.- (Córdoba).
- 8) Varios.- Incorporamos temas propuestos por Colegios.

Para destacar, nuestro Colegio presentó un Informe completo sobre uso del mercurio en odontología, el mismo se incluye en éste boletín, dentro del espacio central coleccionable de Notas Científicas, con análisis y dictamen específico de un experto, más el pedido de informes que realizamos a la ANMAT, y un estudio de Odontología Basada en Evidencia que compara Resinas vs. Amalgamas, inédito, publicado también en nuestro boletín. Hemos remitido copia a la Dirección Nacional de Odontología, solicitando se considere el mismo como opinión fundamentada.

También hemos presentado el cálculo de actualización de Aranceles, que luego de ser aprobado por FACO, se imprimió y repartió como Aranceles Agosto 2018.

Con respecto al tema obligación de uso del Posnet, se volvieron a presentar los dictámenes que nuestro Colegio había solicitado, y que rechazaban que se considere a nuestra actividad como de Consumo

Masivo, y por ello se la obligue a disponer medios electrónicos de pago, como inicialmente AFIP había considerado que nos incluía en la obligación de la aplicación del Posnet por considerarnos de ese modo.



En la Asamblea, hubo elección de nuevas Autoridades, se presentaron dos postulantes, y luego de la votación quedó conformada la nueva Mesa Ejecutiva por: Presidente, Hugo Pereyra Morales (Pcia. de Salta); Vicepresidente Daniel Vega (Pcia. de Buenos Aires); Secretario Pablo Molina (Pcia. de Salta); y Tesorero: Claudio Escobar (Pcia. de Santa Fe 1° Circunscripción).

Nuestro Colegio estuvo representado por los Odontólogos Hugo Mattioli y Gerardo R. García de la Cruz, quienes para la Asamblea presentaron un Proyecto de Trabajo y Gestión que se había elaborado previamente, consensuado con Colegios de Región Centro, con vistas a ser presentado como propuesta para el período 2018-2020 de FACO. Agradecemos el voto válido positivo de los Colegios Federados al día con Tesorería, Córdoba, Entre Ríos y Misiones, quienes acompañaron el proyecto de trabajo de nuestro representante y candidato, Od. Esp. Gerardo García de la Cruz.





Urgencias Odontológicas

**GUARDIA ODONTOLÓGICA
ACTIVA los 365 días del año
Para toda la comunidad**

Horarios:

Lunes a Viernes de 22:00 a 7:00 hs

Sábados de 14:00 a 00:00 hs

Domingos y Feriados las 24 hs.



Rioja 1618 (2000) - Rosario.

Tel. **0341 4250250**

www.asor.com.ar

ASOR
Asociación Odontológica de Rosario

Resolución denuncia

DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE VENADO TUERTO

Rosario, 17 mayo de 2018.

Nº 44

Y VISTOS: Venido a éste Tribunal el expediente formalizado por denuncia del Círculo Regional Odontológico de Venado Tuerto Nº 137 de fecha 8 de junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Por tanto, este **Tribunal de Ética del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción, RESUELVE:**

1. Aplicar al ...
2. Aplicar a la ...
3. Aplicar al Odontólogo Gabriel Antonio Casal, Matrícula 2824/02, titular del D.N.I. Nº 92.521.962, con domicilio en calle San Martín 527 de Chovet, Pcia. De Santa Fe lo establecido en el art. 24 inc. b) de la Ley 3950 y sus Modificatorias, art. 170 inc. b) del Código de Ética por no haber comparecido a las citaciones realizadas transgrediendo lo dispuesto por el art. 179 inc. 2) del Código de Ética y consecuentemente dar por ciertas fictamente las afirmaciones del denunciante.
4. Dejar constancias ...
5. Archiva las actuaciones...
6. Insértese y hágase saber.

Od. MIGUEL A. MAINA

Od. MA. ANDREA CERUTTI

Od. GISELA M. DEPETRIS

Proveeduría Odontológica

mas de 10.000 productos, en un solo lugar

EQUIPO DENTAL GNATUS
EN 48 CUOTAS SIN INTERES

Servicio de Diagnóstico por imágenes

- Tomografía Cone Beam 3D
- Pantomografía (Panorámica)
- Teleradiografía
- Seriado Digital
- Estudios Cefalométricos

Rioja 1618 (2000) - Rosario. Tel. **0341-4250250**
proveeduria@amesa.org.ar
www.amesa.org.ar

AMESA
Asociación Mutual entre Socios de Asor



Certificaciones y Recertificaciones

Extendidas desde el mes desde Abril hasta Agosto de 2018

ABRIL

CERRUTTI PAULA	5399/02	CERTIFICACIÓN
CLEMENTE ANDREA	4205/02	1° RECERTIFICACIÓN
FIORITO ELIDA	3084/02	2° RECERTIFICACIÓN
GAITERI BEATRIZ	2668/02	1° RECERTIFICACIÓN
GALLO SILVINA	5403/02	CERTIFICACIÓN
GORLA CAROLINA	4124/02	2° RECERTIFICACIÓN
GRASSI MARCELA	3502/02	2° RECERTIFICACIÓN
MANTARI VALENTÍN OLGA	2270/02	1° RECERTIFICACIÓN
MOIRIN FERNANDO	3695/02	2° RECERTIFICACIÓN
ROIG CARLOS	1356/02	3° RECERTIFICACIÓN
SIMONSINI ZULMA	2661/02	2° RECERTIFICACIÓN

JUNIO

BARBARINO ROMINA	5265/02	CERTIFICACIÓN
BLANCO LUCRECIA	5332/02	CERTIFICACIÓN
BUSSA ALICIA	2256/02	3° RECERTIFICACIÓN
DE DOSSI JULIETA	4003/02	3° RECERTIFICACIÓN
DIAZ NORA	2037/02	3° RECERTIFICACIÓN
ITURRAT JULIETA	4800/02	CERTIFICACIÓN
MARTINEZ ADRIANA	2540/02	2° RECERTIFICACIÓN
MUÑOZ FERNANDO	3931/02	1° RECERTIFICACIÓN
RODRIGUEZ YANINA	4623/02	1° RECERTIFICACIÓN
SUAYA VALERIA	3092/02	CERTIFICACIÓN

MAYO

ALBARRACÍN ALDO	2384/02	3° RECERTIFICACIÓN
ALESSIO VERÓNICA	3849/02	3° RECERTIFICACIÓN
BALMACEA ANALÍA	2372/02	1° RECERTIFICACIÓN
BAINOTTI NATALIA	3761/02	1° RECERTIFICACIÓN
CANTINI MA.DEL ROSARIO	1700/02	3° RECERTIFICACIÓN
CIARDI VÍCTOR	4225/02	1° RECERTIFICACIÓN
CALÓ GUILLERMO	4468/02	CERTIFICACIÓN
FUMAGALLI ÚRSULA	3710/02	1° RECERTIFICACIÓN
JOSELEVICH CAROLINA	3394/02	2° RECERTIFICACIÓN
OLAZARRI BETINA	3398/02	1° RECERTIFICACIÓN
SANTA CLARA ROBERTO	4184/02	1° RECERTIFICACIÓN
SZWOM RUBÉN	2733/02	3° RECERTIFICACIÓN
RADICA DOMINGO	2671/02	1° RECERTIFICACIÓN
RUBULOTTA MELISA	5360/02	CERTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO VERÓNICA	2952/02	2° RECERTIFICACIÓN

JULIO

ACURSO MA. DE LOS ANGELES	2707/02	1° RECERTIFICACIÓN
CAROLINI LORENA	5509/02	CERTIFICACIÓN
CASADEVALL IVANA	3906/02	CERTIFICACIÓN
DELIZIA MA. VIRGINIA	5233/02	CERTIFICACIÓN
FRANCHINI MA. LUZ	5439/02	CERTIFICACIÓN
MAGGI MÁXIMO	5493/02	CERTIFICACIÓN
PAOLETI ZAIRA	2818/02	1° RECERTIFICACIÓN
ROSSO VERÓNICA	2837/02	1° RECERTIFICACIÓN
RUBIN ZULMA	5000/02	CERTIFICACIÓN

AGOSTO

AGUZZI JORGE	2244/02	2° RECERTIFICACIÓN
CORTESE MAGALÍ	5240/02	CERTIFICACIÓN
GUARDIOLA Ma. de los Ángeles	3077/02	3° RECERTIFICACIÓN
MIGUELES JULIETA	5394/02	CERTIFICACIÓN
PARRA SILVIA	1702/02	2° RECERTIFICACIÓN



Querido colega recuerde que certificar y recertificar su matrícula es una obligación ética, un trámite sumamente sencillo, y se publicita en la página web:

www.odontologossantafe2.org.ar



Próximos cursos

Auditorio "Carlos Pasciullo" del Colegio de Odontólogos

2018



14/09

catorce de septiembre

Tema: Carga inmediata. Ventajas biológicas de la conexión cónica.

Dictante: **Dr. César Passini**



19/10

diecinueve de octubre

Tema: Conceptos modernos para el diagnóstico y el manejo del bruxismo y los desórdenes de la ATM.

Dictante: **Dr. Daniel Paesani**



30/11

treinta de noviembre de 9 a 15hs.

Tema: Capacitación para la Campaña Permanente de Prevención de Salud Bucal

Dictante: **Dr. Eduardo Ceccotti**

examinaTE

Campaña Permanente de Prevención de Salud Bucal

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA
CON EL ASESORAMIENTO DE SU COMITÉ CIENTÍFICO

4 . 5 . 6
de Diciembre



¡Agendalos!
No dejes de inscribirte





Beneficios

OTORGADOS DESDE EL 01-11-2017 AL 31-03-2018

CONCEPTO	
Subs inc. transitoria	§ 481.250,00
Subs. por embarazo	§ 108.000,00
Subs. Sepelio	§ 24.840,00
Becas	§ 145.900,00
Ayudas Económicas Personales	§ 500.000,00
Ayudas Económicas para Equipamiento	§ 79.897,00
Ayudas Económicas Asociaciones Odontológicas	§ 200.000,00
TOTAL DEL PERIODO	§ 1.539.887,00

VALORES VIGENTES DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR EL COLEGIO

CONCEPTO	IMPORTE VIGENTES
Becas	§ 1.300,00
Becas Institucionales	§ 10.750,00
Subs inc. transitoria (día)	§ 385,00
Subs. por embarazo (lo fija MD a partir del 01/09/2014)	§ 4.500,00
Subs. por adopción (lo fija MD a partir del 01/09/2014)	§ 7.750,00
Subs. Hijo discapacitado	§ 10.750,00
Subs. Sepelio (30 Consultas)	§ 12.420,00

Registración dictado o concurrencia a cursos (res. Cuerpo Directivo 174 - 16/10/2008)
50% del Derecho de Inscripción en la Matrícula

MONTOS MAXIMOS AYUDAS ECONOMICAS

CONCEPTO	IMPORTE
Ayudas Económicas para Reformas Consultorio	§ 40.000,00
Ayudas Económicas para Equipamiento	§ 80.000,00
Ayudas Económicas para Cursos	§ 20.000,00
Ayudas Económicas Institucionales	§ 80.000,00
Ayudas Económicas Asociaciones Odontológicas	§ 80.000,00



BENEFICIOS QUE DA EL COLEGIO:

- Subsidios por incapacidad transitoria, embarazo, parto y lactancia.
- Subsidios por adopción y por hijo discapacitado. Subsidios por sepelio.
- Ayudas económicas personales. Becas. Casa del Odontólogo.
- Biblioteca. Educación Continua. Ayudas económicas a profesionales para fin determinado:
 - Cursos de más de cuatro meses en Entidades Formadoras reconocidas por FACO
 - Compra o renovación de equipo dental.

no olvide

Si bien el pago de su matrícula es una obligación, contribuya con el pago a término de la misma, PARA PODER SEGUIR BENEFICIANDO A TODOS

Uso del mercurio en odontología

Amalgamas dentales

Autor: Od. Esp. Luis A. Campra



Opinar sobre el uso de la amalgama dental nos lleva inicialmente a aproximarnos a la evolución de la relación entre el mercurio y los usos y costumbres humanos, reconociendo que la actividad humana ha roto su ciclo natural, potenciando su presencia en el ambiente hasta convertirlo en un problema global de causas antropogénicas, con efectos presentes y futuros para el ambiente.

En ese camino debiera inicialmente clarificarse las diferentes formas químicas o especies y estados físicos del mercurio, debido a la dependencia que mantienen con la movilidad, ubicuidad y persistencia en el ambiente, y la biodisponibilidad, bioacumulación y biomagnificación en las cadenas tróficas. Para así aproximarnos a determinar el peligro, el riesgo, la posibilidad de daño o reacciones adversas, y en algunos casos la situación riesgo-beneficio bajo las premisas de riesgo controlado y precautoriedad, como en el uso de la amalgama en odontología.

En este marco la odontología viene discutiendo sobre amalgamas por lo que nos referiremos a la información institucional más relevante al respecto basada en la evidencia científica. Puntualizando y permitiéndonos unas pocas reflexiones sobre algunos aspectos relacionados al contexto.

Desde fines de los 90 hasta la actualidad vienen produciéndose revisiones entre las que encontramos:

- El documento "About Dental Amalgam Fillings"[1] de la Food and Drug Administration, declara haber revisado la mejor evidencia científica disponible y

después de recorrer los riesgos potenciales en cuanto a embarazadas, fetos, niños, amamantamiento (para los cuales establece el principio de precautoriedad) y de reconocer la existencia de pacientes alérgicos al mercurio u otros componentes de la amalgama (que claramente deberán recibir tratamientos acordes a su situación de salud) finaliza considerando que las restauraciones de amalgama dental son seguras para adultos y niños de 6 años o más.

- El "White Paper: FDA Update/Review of Potential Adverse Health Risks Associated with Exposure to Mercury in Dental Amalgam. National Center for Toxicological Research. U.S. Food and Drug Administration" [2] es una muy extensa revisión desde 1999 de resultados de otras instituciones como Agency for Toxic Substances and Disease Registry (ATSDR), National Center for Toxicological Research (NCTR), U.S. Public Health Service update report on amalgam was released (USPHS), Environmental Protection Agency (EPA) y organizaciones no gubernamentales de salud pública; agrega la propia evaluación de numerosos trabajos, estudios clínicos en humanos y ensayos en animales (disponibles en el sitio). Refiere que evaluaciones extensas y repetidas de una multitud de funciones neuroconductuales en estudios clínicos en niños demostraron que no había correlaciones entre la amalgama y los efectos adversos. Los estudios retrospectivos en grandes poblaciones de adultos no respaldan el hallazgo de los efectos adversos de la amalgama de mercurio.

Considera que el peso de la evidencia de los estudios clínicos y epidemiológicos en humanos no respalda la

hipótesis de que la exposición al mercurio a través de restauraciones de amalgama dental causa resultados biológicos adversos.

- La Federación Dentaria Internacional en 2014 haciéndose eco de la Convención de Minamata publica "Understanding the Minamata Convention and its effect upon oral health care. Practical advice for dentists" [3] en apoyo a la disminución del uso de la amalgama. Resume en un cuadro las características de los materiales de restauración para que cada profesional odontólogo pueda decidir y ayudar a sus pacientes a decidir sobre la elección del material a usar en sus restauraciones. Incluyendo un extenso capítulo dedicado a las buenas prácticas en el manejo de los residuos de amalgama.

- En cuanto a la vigencia de reglamentaciones y contemplando que hay Estados que la han eliminado de entre sus prestaciones, debiera considerarse el Reglamento (UE) 2017/852 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de mayo de 2017 sobre el mercurio y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 1102/2008 [4]; que expresa textualmente en su artículo 10 sobre Amalgama Dental:

1. A partir del 1 de enero de 2019, sólo se utilizará amalgama dental en su forma de cápsulas predosificadas. Se prohibirá el uso de mercurio a granel por los profesionales dentales.

2. A partir del 1 de julio de 2018, la amalgama dental no se utilizará para el tratamiento de dientes de leche, de menores de 15 años y de mujeres embarazadas o en período de lactancia, excepto cuando el profesional dental lo considere estrictamente necesario debido a las necesidades médicas específicas del

paciente.

3. A más tardar el 1 de julio de 2019, cada Estado miembro establecerá un plan nacional relativo a las medidas que tenga previsto aplicar para la reducción gradual del uso de amalgama dental.

Los Estados miembros pondrán sus planes nacionales a disposición del público en internet y los transmitirán a la Comisión en el plazo de un mes a partir de su adopción.

4. A partir del 1 de enero de 2019, los operadores de los gabinetes dentales que utilicen amalgama dental o que retiren empastes de amalgama dental o extraigan dientes que contengan dichas amalgamas garantizarán que sus gabinetes cuentan con separadores de amalgama para retener y recoger las partículas de amalgama, incluidas las contenidas en el agua usada...

Esta reglamentación es de particular importancia como ejemplo de política responsable en la reducción del uso de la amalgama dental puesto que en la "Estrategia comunitaria sobre el mercurio" en 2005 Europa ya admitía que los habitantes de las zonas costeras de los países mediterráneos y entre el 1 % y el 5 % de la población del centro y el norte de Europa presenta valores cercanos a los niveles de mercurio aceptados como seguros internacionalmente, y la de muchas zonas pesqueras del Mediterráneo y del Ártico los supera ampliamente, proveniente básicamente de la alimentación (Consejo de la Unión Europea, Estrategia comunitaria sobre el mercurio COM(2005) 20 final. Bruselas, 28.01.2005 [5])

Más cercano en el tiempo y el espacio podemos citar la nota de prensa de la Federación Dentaria Internacional del 11 de abril del corriente año [6] en la que tres expertos, los Profesores Gottfried Schmalz, Mutlu Ozcan y Martin Edelberg opinan sobre el futuro de los materiales dentales considerando entre otras cosas que la amalgama todavía se percibe como el material más conveniente en muchas partes del mundo, especialmente donde las poblaciones masivas necesitan atención dental, o donde otras limitaciones económicas deben ser atendidas; y que mientras la búsqueda del material de reemplazo dental ideal permanezca en curso, la amalgama continuará siendo un material relevante para ser considerado en los programas públicos de salud oral



Hasta aquí la que podríamos considerar odontología basada en la evidencia, tal como la expresa la propia Federación Dentaria Internacional en el proyecto de declaración Política "Odontología basada en la Evidencia" de setiembre de 2016.[7]

Más allá de la estricta evidencia científica podríamos arriesgar una reflexión en sentido amplio referida a la cantidad y calidad de las restauraciones con amalgama.

Confrontar las miles de millones de amalgamas (al decir del Profesor Edelberg en la nota de prensa antes citada) realizadas desde principios del siglo pasado considerando además la poco controlable calidad del producto final formulado por los profesionales con mortero y pilón en muchos casos sin proporcionador alguno, con la escasa casuística presentada como evidencia de afectación de la salud, pareciera demostrar su eficacia como material restaurador.

No obstante todo lo anterior y como lo referimos al comienzo, el mercurio es un metal tóxico, persistente, biodisponible en algunas de sus formas químicas, bioacumulable, biomagnificable en las cadenas tróficas. En tal sentido se impone la aplicación del principio de precautoriedad en un equilibrio con su uso responsable con la premisa de riesgo controlado en tanto los materiales propuestos como reemplazo de la amalgama por sus características, su costo, la necesidad de infraestructura, etc. no representarían una opción para porciones importantes de la población. Tal como lo están proponiendo los países con mayores niveles de consumo y disposición de tecnologías y el propio Convenio de Minamata, **debiéramos emprender un camino de disminución responsable de su uso.**

Teniendo en cuenta el contexto nacional, como lo expresó la Academia Nacional de Odontología en 2010 en relación al ambiente y a los sistemas de salud:

"A pesar de que el peso del uso odontológico del mercurio en la contaminación ambiental ha sido demostrado que es proporcionalmente muy bajo en relación con otras fuentes como las industriales, en algunos países se ha decidido prohibir el uso de la amalgama dental y en diversas regiones se están considerando acciones en ese sentido..."

Sin embargo, considera que debe incluirse la consideración de las consecuencias de las decisiones que se tomen en cuanto al empleo de las alternativas utilizadas en sustitución de la amalgama.

Diversas evidencias indican que esas alternativas no pueden competir favorablemente con la amalgama en términos de eficacia, efectividad y eficiencia. Esta última variable, la eficiencia, representa como ha sido comprobado en diversos estudios que la prohibición del uso de la amalgama en restauraciones dentales significaría un sustancial aumento en el costo de la atención del componente bucal de la salud. Ese aumento de costos debería ser compensado con la disponibilidad de mayores recursos, para no traducirse en menor cantidad de prestaciones financiadas."

En este camino de reducción responsable del uso de la amalgama dental, considerar:

- Eliminar el uso de las formas a granel imponiendo las formas predosificadas (cápsulas)
- Restringir en lo inmediato su uso en menores, embarazadas, mujeres en período de lactancia y personas con enfermedades de fondo con prevalencia de aquellas que afectan a posibles órganos diana de bioacumulación de mercurio.
- Promover la capacitación en el uso correcto de alternativas sin mercurio
- Promover las mejores prácticas ambientales para reducir la liberación de mercurio
- Promover el manejo adecuado de la amalgama dental.
- Establecer recomendaciones y protocolos para las mejores prácticas del manejo de residuos de amalgama

Definir las metas nacionales para el Convenio de Minamata estableciendo objetivos de minimización responsable de uso, contextualizado en nuestra realidad y con amplia participación de los involucrados en el tema.

Citados:

[1] disponible en <https://www.fda.gov/medicaldevices/productsandmedicalprocedures/dentalproducts/dentalamalgam/ucm171094.htm> .

[2] disponible en <https://www.fda.gov/MedicalDevices/ProductsandMedicalProcedures/DentalProducts/DentalAmalgam/ucm171117.htm>

[3] Disponible en https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/minamata-convention_practical-advice-for-dentists.pdf

[4] Disponible en https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2017.137.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2017:137:TOC

[5] Disponible en <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%205999%202005%20INIT>

[6] Disponible en <https://www.fdiworlddental.org/news/20180411/envisioning-the-future-of-dental-materials>

[7] FDI Odontología basada en la Evidencia. Disponible en https://www.fdiworlddental.org/sites/default/files/media/documents/6._ps_new_evidence_based_dentistry_es.pdf



SUMATE

Si todavía no lo hiciste

al programa de charlas educativas
en escuelas públicas o privadas

Secretaria: Od. Mariángeles Lurá.

Colaboradora: Od. Verónica Robás

Comunícate personalmente los martes o jueves
de 9.30 a 12.30hs. en la sede del Colegio, por
teléfono o por correo electrónico.

DAC

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA



Nota

PRESENTADA A FACO

Como postura del colegio se
envió nota de similar tenor a
Dirección Nacional de
Odontología.


COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
de la
PROVINCIA DE SANTA FE
2ª CIRCUNSCRIPCIÓN
Ley N° 3950/4105


COLEGIO de
ODONTÓLOGOS
de la PROVINCIA DE SANTA FE 2ª CIRC.

Rosario 3 de julio de 2018.

Al Señor Presidente de la
FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS
Dr. César Villacorta
Su despacho

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. Por intermedio de la presente a los fines de poner en conocimiento de FACO la posición de este Colegio de Odontólogos de la Pcia. De Santa Fe, 2da. Circunscripción con relación al uso de la amalgama dental, todo ello de conformidad con lo solicitado por el Sr. Director Nacional de Salud Bucodental Dr. Javier Canzani en su nota del 18 de abril de 2018.

La inquietud transmitida por la Dirección Nacional de Salud Bucodental a FACO y por su intermedio a las Instituciones Colegiadas que integran dicha Federación conllevan a informar los fundamentos científicos colectados por este Colegio a través de su cuerpo de especialistas, trabajos publicados en nuestros boletines e información requerida y recepcionada a la ANMAT

Al respecto informamos que se solicitó opinión en un dictamen especial al Dr. Luis Campa experto dedicado a la problemática en el uso de amalgamas dentales, que en copia adjuntamos como parte integrante de la presente.

Asimismo se solicitó a la ANMAT una actualización o nuevas consideraciones sobre el uso de amalgama dental, que dicho organismo nos había manifestado en el año 2008, recibiendo en fecha 9 de mayo de 2018, la ratificación total de la nota ANMAT N° 0426/08, que en copia adjuntamos.

Acompañamos además, un informe especial publicado en nuestro boletín oficial mayo 2016, realizado por la odontóloga María Graciela Racines Alcaráz, Estudio comparativo de Odontología Basada en Evidencias OBE "resinas compuestas o amalgamas". En dicho informe se detalla la recopilación y análisis de los datos y las implicancias para la práctica odontológica.

Como conclusión, fundamentados en lo precedentemente expuesto y destacando los avales científico y de instituciones que a nivel mundial consideran la necesidad de una correcta aplicación del principio de precautoridad para continuar con el uso de la amalgama dental.

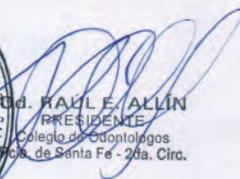
Por tanto, avalamos que cada profesional odontólogo pueda decidir criteriosamente y ayudar a sus pacientes sobre la elección del material a usar en sus restauraciones, incluyendo la amalgama en cápsulas pre-dosificadas.

Por otra parte, es menester iniciar las tareas pertinentes para incluir los residuos de amalgama dentro de los que genéricamente llamamos residuos odontológicos, que esta institución hace tiempo aboga por su reconocimiento y responsabilidad en el tratamiento final de todos los elementos que se generan en un consultorio odontológico.

Agradecidos desde ya por la atención que se sirvan dispensar al contenido de nuestra epístola y la documentación fundante de la opinión emitida por éste Colegio, les saludamos muy atentamente.


Od. VERÓNICA G. ROBÁS
SECRETARÍA
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.




Od. RAULE ALLIN
PRESIDENTE
Colegio de Odontólogos
Pcia. de Santa Fe - 2da. Circ.

Reinspecciones

HABILITACIONES DE CONSULTORIOS 2018

Se realizaron 83 habilitaciones de nuevos consultorios y 75 re inspecciones de consultorios ya habilitados. Se recuerda que la duración de la habilitación es de 5 años por disposición del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, por favor verificar que la fecha de habilitación no se encuentre vencida. Exhiba la oblea oficial. Evite posibles complicaciones.

Publicidad

POR INTERNET O FACEBOOK

Se han recepcionado nuevas denuncias por ejercicio ilegal de la profesión, las cuales fueron presentadas ante la Fiscalía de turno del Ministerio Público de la Acusación según corresponde al nuevo código penal. Se agradece a los distintos colegas la información brindada, y se continúa el seguimiento de los expedientes ya presentados con anterioridad.



Control de Natatorios

INVIERNO

Se realizaron reuniones con el Colegio Médico y la Caja del arte de Curar a los fines de hacer los controles a las instituciones que cuentan con natatorios invernales.

Declaración jurada

Se recuerda a todos los matriculados que en el caso de modificar datos en su ejercicio profesional, como cambio de domicilio, cargos o lugares de atención, deberán presentar una nueva Declaración Jurada. Caso contrario se mantiene la vigencia de la última presentada.

Mecánicos para dentistas

Se recomienda a los Sres. profesionales enviar los trabajos a los talleres que estén inscriptos en este Colegio. Los mismos deberán ser enviados con la orden correspondiente.

PAMI

ESTUDIOS DE CONVENIOS INDIVIDUALES

Basando en los estudios realizados por esta área y la Asesoría Jurídica de los convenios individuales de PAMI desde larga data, y en relación a las observaciones realizadas para la no homologación de los mismos por parte de nuestro Colegio, se trabaja sobre este tema y sus implicancias con el Colegio Odontológico de Córdoba, por solicitud de dicha institución.

Ambas provincias analizan el sistema que se propone, y cómo afecta al paciente y al matriculado que adhiere a la modalidad de convenio que ofrece el PAMI.

Se recuerda que al solicitar el análisis de los convenios colectivos e individuales para que reciban la HOMOLOGACIÓN y REGISTRO por parte de este Colegio, se deben presentar tres juegos originales del contrato, o copias certificadas.



ARANCELES

ÉTICOS ORIENTATIVOS

Confeccionados los Aranceles Éticos Orientativos de Agosto 2018, se pusieron a consideración en la última reunión de Consejo de Gobierno de F.A.C.O. de fecha 5 y 6 de Julio en Tucumán. Los efectos de la inflación que produjeron una pérdida del valor del salario mínimo vital y móvil que se utilizaban para obtener el honorario profesional a lo largo de los últimos años, se necesitaron corregir los desfases provocados, y se actualizaron también los costos fijos y variables. Nuestro estudio de Estructura de costos fue aceptado por el Consejo de Gobierno de F.A.C.O., aprobando los Aranceles Orientativos Agosto 2018.

Se está en consulta con las Universidades para que den un aval similar a otros indicadores que definan con mayor exactitud el cálculo del parámetro HONORARIO, para que sean otras opciones más a considerar, tal como ocurriera en su momento cuando se consideró el salario mínimo vital y móvil para actualizar ese ítem.



Hotelería

Colegas! Para disfrutar!

ENTRE RIOS



Complejo Los Timbúes

Convenio con el Colegio de Odontólogos de Entre Ríos para los matriculados en nuestro Colegio. Las reservas deberán realizarse de Colegio a Colegio vía mail, para certificar los datos del odontólogo que se va a alojar y sus acompañantes. Comunicarse con Secretaría.

Novedad

MENDOZA



Complejo Turístico Los Troncos, está ubicado en San Rafael, MENDOZA.

Con 4 cabañas, 10 apart hotel (para 2-5 personas, 5 departamentos VIP y un chalet para 8/10 personas.

Servicios: desayuno, piscina climatizada y jacuzzi cubierto, wi-fi, estacionamiento, servicio de mucama, desayuno, ropa blanca, etc. Av. Ballofet 2825, San Rafael, Mendoza. Consultar en Colegio.

Novedad

URUGUAY



10% de descuento sobre las tarifas compartidas para los profesionales certificados por el Colegio de Odontólogos. A 5 km. del aeropuerto Laguna del Sauce de Maldonado. Sobre la bahía de Punta Ballena. Playa semi privada. Contactarse a través del Colegio.

IMPORTANTES DESCUENTOS
y PROMOCIONES PARA TODOS
LOS ODONTÓLOGOS DEL PAÍS!!!



Para recibir más novedades

✉ ENVIANOS TU CORREO a

colegio@odontologossantafe2.org.ar.



f Seguinos en facebook.



Solans hoteles



Descuentos para todos los odontólogos del país!!!

A estos beneficios (Tarifas y Promociones) podrán acceder desde internet consultando en nuestra página web

<http://www.odontologossantafe2.org.ar>

o ingresando a <http://www.solans.com/CODONTO>



Hotel en Rosario con importantes descuentos!

Tarifas corporativas citando Convenio con el Colegio de Odontólogos Santa Fe 2°C

Más datos, en la página web del Colegio <http://www.odontologossantafe2.org.ar>

Plaza Real Suites Hotel - Tel. 54 (0341) 440-8800
Santa Fe 1632 - Rosario - Santa Fe - Argentina

<http://www.plazarealhotel.com/>





CityCenter
R O S A R I O



pullma
HOTELS AND RESORT

Reservas al +54 (341) 4103100
o por mail a reservas@pullman-citycenter.com.ar
www.citycenter-rosario.com.ar



Gestión Hotelera

www.gestionhoteleranet.com.ar

En MAR DEL PLATA

HOTEL PRINCE . HOTEL VIP'S . HOTEL AMÉRICA . HOTEL KING'S

comercialmdp@gestionhoteleranet.com.ar

VS | VIASUI HOTEL SUPERIOR



En BUENOS AIRES

HOTEL VIASUI

reservas@viasuihotel.com.ar



AOI Asociación de Odontología Interdisciplinaria

Personería Jurídica N° 820/01 -Institución profesional sin fines de lucro.
Al servicio de la profesión y la comunidad
Reconocida por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe
Miembro de la Federación de Entidades y Sociedades de Ortodoncia de la R.A. y
Asociación Americana de Estudio y Tratamiento de las Disgnacias

CURSO INTEGRAL DE FORMACIÓN ORTODONCIA Y ORTOPÉDICA – CIFOO

Curso Teórico práctico con Práctica Clínica sobre pacientes.

Plantel Docente: Dra. Adriana Nicolás El Macdisi, Dra. Patricia L. Peluffo, Dr. Roberto A. del Valle, Dr. Fernando Otero, Dr. Alcibíades González, Dra. Alejandra Mondino y auxiliares de Docencia: Dr. Mariangeles Tubio, Dr. José Santa Cruz, Dr. Andrea Mellana

Director de cursos: Dr. Alcibíades González

- Ciclo Básico: Duración: 4 (cuatro) años. Diagnóstico, Cefalometría, Entidades clínicas, Biomecánica, Tto precoz, Interceptiva, Ortopedia, Ortodoncia, niños y adultos
- Ciclo de Perfeccionamiento: Para egresados del Ciclo Básico AOI o con antecedentes equivalentes. Consultas personales, coloquios de profundización de temas. Atención de pacientes. Preparación de los requisitos para la titulación de Especialista.
- Clínica Social: Integrada por los Ortodoncistas: Dra. Claudia Patricia Mulé, Dr. Juan Capeletti, Dra. Laura Avalos, Dra. Verónica Martínez Garbino, Dr. Pablo Deshayes, Dr. Eduardo Urushima y Dra. Marcela Alderete.

- Cursos cortos. Dictantes invitados.
- Grupo de Estudio del Tratamiento Temprano. Mensual.
- Talleres de diagnóstico y plan de tratamiento.

ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

Por resolución N° 1696, fecha 17 de octubre de 2012 el Ministerio de Salud de la República Argentina ha reconocido a la Federación de Entidades y Sociedades de Ortodoncia y Ortopedia de la República Argentina (FESOORA) como entidad certificante de la Especialidad Odontológica Ortodoncia y Ortopedia Maxilar. Nuestra Asociación de Odontología Interdisciplinaria forma parte de FESSORA, certificando a través de sus Cursos las horas cátedra y requerimientos necesarios para ese fin.

Inscripción – Informes – Consultas: A.O.I. – Av. Ovidio Lagos 1167 – CP 2000- Rosario, Pcia de Santa Fe.
Atención: de Lunes a Viernes de 13.00 a 20.00 hs. – Teléfono: 0341-4212863 . Celular: 341-152787253
Correo electrónico: aoiortodonciarosario@gmail.com



Unidad Dental **SUNTEM**

*Excelente precio y
financiación*

Acérquese y consulte

Siempre conectados

*Envíanos tu Matrícula y
Nombre y Apellido para
estar siempre en contacto*



+54 9 341 564-6536

Página Web

A partir de Septiembre ingresá en:

www.ameco.com.ar

SEGURO DE MALA PRAXIS

DÉBITO AUTOMÁTICO

CBU
Caja de Ahorro
Cuenta Corriente

Tarjeta de Crédito
VISA



Tel.: **437-3533 | 3555 | 4700**



nicolasameco@hotmail.com.ar



Santa Fe 3011 | S2002KTQ | Rosario



AMECO



+54 9 341 564-6536



PROPUESTAS DE CURSOS PARA EDUCACION CONTINUA COLEGIO ODONTOLOGOS a realizar en la sede del COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA 2° Circunscripción. Calendario 2018 (por ahora, va a haber más)

- 1° Actualización del tratamiento periodontal para el práctico general, 6hs. Dr Fabio Herrero, Profesor Titular de Cátedra de Periodoncia IUNIR
- 2° Actualización en rehabilitación protética sobre dientes e implantes. Distintos niveles de complejidad, 6hs. Dr Marcelo Almendaño, Profesor Titular Cátedra de Clínica de Prótesis Fija y Oclusión IUNIR, Profesor Titular Cátedra de Técnica de Prótesis IUNIR
- 3° Cirugía general. Dr. Roberto Blanco, 6 hs. Profesor Titular Cátedra de Cirugía BMFIII IUNIR

PROPUESTA CURSOS CLÍNICOS A DICTARSE EN IUNIR

DESÓRDENES CRÁNEO-MANDÍBULO-CERVICALES. ALTERACIONES DE LA ATM.

Ciclo 2018 - Cupo máximo: 20 alumnos
Directores: Dr. Ariel BARBERO - Dr. Mario TRUCCO- Dra. Elina PINASCO
Metodología: Curso teórico-práctico-clínico. **Evaluación:** Parcial y final.
Destinatarios: Odontólogos que deseen introducirse en el manejo de las disfunciones témporo-mandibulares. **Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR**
Duración: 21 Sesiones - 168 hs. **Horas por sesión:** 8
Días y horarios: 4tos. viernes de cada mes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas
CURSO CON CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

CURSO INTEGRAL DE ORTODONCIA

Nivel inicial y avanzado - Ciclo 2018
Director: Dr. Gustavo ALDABE
Metodología: Clases teóricas on-line - teórico-práctico con práctica sobre pacientes. **Evaluación:** escrita y oral. Presentación de casos clínicos.
Destinatarios: Odontólogos que deseen introducirse en la especialidad de ortodoncia. **Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR**
Duración: 1 año, 8 sesiones, 80hs totales. **Horas por sesión:** 8
Días y horarios: 2do. viernes de cada mes de 9 horas a 17 hs.
CURSO CON CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

CURSO ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES

Ciclo 2018
Directores: Dra. Adriana RAVIZZINI- Dra. María Emilia EICHHORN
Metodología: Los primeros cuatro meses del curso serán conformados como etapa preclínica. (Adiestramiento necesario para abordar la fase clínica). Luego las clases se intercalarán entre actividades clínicas, de laboratorio, y teóricas. Exposición a cargo de las dictantes, con proyección de diapositivas, videos y otros elementos didácticos. Aplicación práctica de los conocimientos clínicos sobre pacientes. Diagnóstico. Terapéutica. Monografía.
Evaluación: Evaluación mensual de los temas tratados en clases anteriores. Presentación de casos clínicos de los pacientes de los cuales se hacen cargo. Confección de los distintos aparatos que se realizan en clases de laboratorio. Monografía de un caso clínico. Las presentaciones son anuales y finales.
Destinatarios: Odontólogos que deseen introducirse en la especialidad de Ortopedia y Ortodoncia. **Becas para Odontólogos Egresados del IUNIR**
Duración: 232 hs.- Horas teóricas: 29 sesiones de 4 hs.
 Horas Prácticas: 29 sesiones de 4 hs. **Horas por sesión:** 8.
Días y horarios: 1er lunes de cada mes de 8.30 a 13 hs. y de 14 a 16.30 hs.
CURSO CON CERTIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Se encuentra abierta la inscripción Ingreso 2018 para la

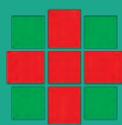
Carrera de Grado de Odontología. IUNIR

Carrera de Asistente Dental Universitario. IUNIR

Podés solicitar información o una entrevista a: escueladontologia@iunir.edu.ar, Teléfonos 4813563 o 4448931. De lunes a viernes de 8 a 16 hs. Riobamba 750. 2000 Rosario

escuelaodontologia@iunir.edu.ar Instituto Universitario Italiano de Rosario @IUNIRok
 Sede Riobamba 750 - Rosario - Teléfonos: 4813563 / 4448931

www.iunir.edu.ar



**HOSPITAL
ITALIANO
DE ROSARIO**

**INSTITUTO
B+G**

CURSOS 2018

**CURSO DE
CIRUGÍA DENTO-MAXILAR**

Orientado a 3^{ros} Molares Retenidos

Director: Dr. Ariel Carlos Fernández
Especialista en Cirugía Buco-Máxilo-Facial

Jefes de Clínica: Dr. Jorge Beloti,
Dr. Mauro Zachino, Dra. María Julia
Zito.

Metodología: Curso teórico práctico
con clínica, a cargo de los alumnos.

Modalidad: 1er. viernes del mes,
10 sesiones

Inicio: Abril 2018.

Practica: de 8:30 a 13:00 hs. -
Teoría: de 14 a 17 hs.

**CURSO DE
IMPLANTOLOGÍA NIVEL INICIAL**

Director: Dr. Ariel Carlos Fernández
Especialista en Cirugía Buco-Máxilo-Facial

Jefes de Clínica: Dr. Jorge Beloti,
Dr. Mauro Zachino, Dra. María Julia
Zito.

Metodología: Curso teórico práctico
con clínica, a cargo de los alumnos.

Modalidad: 1er. sábado del mes,
10 sesiones

Inicio: Abril 2018.

Practica: de 8:30 a 13:00 hs. -
Teoría: de 14 a 17 hs.

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN
IMPLANTOLOGÍA ORAL**

Director: Dr. Jorge García
Docente Asociación Odontológica
Argentina / Universidad del Salvador

Dictantes: Dr. Jorge García y
Dr. Ariel Fernández

Jefes de Clínica: Dr. Jorge Beloti,
Dr. Mauro Zachino y
Dra. María Julia Zito.

Metodología: Curso teórico práctico
con clínica, cargo de los alumnos.

Modalidad: 3er. viernes del mes,
10 sesiones

Inicio: Abril 2018.

Practica: de 8:30 a 13:00 hs. -
Teoría: de 14 a 17 hs.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Coordinadora de Cursos: María Julia Zito (0341) 15 651 1192

Hospital Italiano Servicio de Odontología Tel (0341) 485 8888 interno 563 y (0341) 15 642 2018



Ateneo de Odontología de Rosario. Inspección de personería Jurídica de Santa Fe. Resolución N° 187 19 de abril de 1993.

• **LÁSER DE DIODO:** llegó para quedarse en la odontología

Dictantes: Dras. Delia Gatti y María Llasen

Fecha: viernes 30 de noviembre de 2018

Horario: 9 a 16hs.

• **MEDICINA DEL SUEÑO:** un nuevo campo para la odontología. Dispositivos de avance mandibular su aplicación en el tratamiento del ronquido y la apnea de sueño.

Dictantes: Od. Hugo Rivera - Médico Neumonólogo Octavio Fernández

• **POSGRADO EN TRASTORNOS TEMPORO-MANDIBULARES (TTM) OCLUSIÓN Y BRUXISMO**

Director: Od. Esp. Mauro Scuotri.

Asesor científico: Od. Hugo D. Rivera

Dictantes: Od. Silvana Classen, Od. Patricia Dell'Arciprete, Od. Ana M. Alessio, Lic. en Kinesiología Marco Tappari, Lic. en Psicología Ivana Galluzzo.

Objetivo general: Capacitar al cursante en el manejo de los Trastornos témporo mandibulares, a través de los múltiples métodos diagnósticos y terapéuticos disponibles en la actualidad.

Orientado a: Odontólogos y Kinesiólogos

• **CURSO DE ENDODONCIA CLINICA**

Objetivos: Capacitar al odontólogo en el manejo de diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las piezas endodónticamente tratadas. La urgencia endodóntica. El traumatismo y demás patologías pulpares.

Dictante-Director: Dr. Jorge CORNAGLIA

Modalidad: teórico-práctico

• **CURSO HOMOLOGADO ESPECIALISTA EN ORTODONCIA**

Curso de Especialización en Ortodoncia Resolución Ministerio de Salud N° 1077/13

Directoras: Dras. Elena Faini y Ana María Odicini

Docentes Dictantes: Dres/as. Ana María Odicini, Elena Faini, Emilio Ardissono, Delia Gatti, Roberto Besazza y Adriana Cattáneo

Jefes de clínica: Dras. Laura King, Guillermina

Cousté, Cintia Seaton y Ana Ferrer.

Colaboradores: Dres. Silvia Ruiz, Mariano Portillo, Mariano Méndez, Milagros Ardissono, Sabina Abud, Romina Alessi, Bárbara Pagnanini.

Duración: 3 años

Carga horaria total: 1.300hs.

CURSANDO ACTUALMENTE

- 2° Año del Curso Especialidad de Ortodoncia 5° Promoción

- 2° Año Residencia Especialidad de Ortodoncia 4° Promoción

- **Nueva Cohorte MARZO 2020**

• **CURSO DE PIEZAS DENTARIAS RETENIDAS I**

Dictantes: Od. Uriel Grumberg. Esp. Cirugía y traumatología BucoMaxilofacial; Od. Mariano Miño. Esp. Cirugía y traumatología BucoMaxilofacial

Objetivos generales: que el odontólogo cursante adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de piezas dentarias retenidas para lograr resolver los casos frecuentes que se presentan en la práctica diaria.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES

Días lunes: **CLÍNICA ENDODONCIA**

Días miércoles: **CLÍNICA DOLOR**

Y DISFUNCIÓN TEMPOROMANDIBULAR

CLÍNICA DE MEDICINA DE SUEÑO

Días viernes: **CLÍNICA DE ORTODONCIA**

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

URQUIZA 1775 P.A.

2000BKZ Rosario. (Santa Fe). Argentina

Telefax: (0341) 4480558. Líneas rotativas.

Lunes a viernes de 8,30 a 14 hs.

ateneoodontologia@gmail.com



CURSOS ORTODONCIA Y ORTOPEDIA

PRIMER NIVEL ORTODONCIA

Dictantes: Dra. Jacqueline Peca, Dra. Alejandra Biason, Dra. Analia Mignone

Dictantes Área Typodont: Dra. Ana Sebastiani, Dr. Daniel Vicens

Dr. Daniel Reschini, Dr. Héctor Valentini

Modalidad: Teórico Práctico con atención clínica de pacientes.

Frecuencia: 40 sesiones divididas en Diagnóstico, Typodont y práctica clínica sobre pacientes.

Objetivos: Al terminar el curso, el profesional estará capacitado para diagnosticar y resolver cada caso en particular, sabiendo interpretar la demanda de estética facial del paciente en relación al manejo de estructuras óseas y dentarias. Además se brindará un claro conocimiento de las técnicas y diversas aparatologías.

SEGUNDO NIVEL ORTOPEDIA

(Brackets Synergy RMO) Sistema de Baja Fricción Controlada (SWLF)

Dictantes: Dra. Gabriela Blasón, Dr. Edgardo Borraccetti

Jefe de Clínica: Dr. Javier Sensacore

Modalidad: Teórico Práctico con atención clínica de pacientes.

Frecuencia: 22 sesiones

Objetivos: Entrenar al cursante en aspectos, diagnósticos y prácticas clínicas para el enfoque de los tratamientos de Baja Fricción soslayando la filosofía de la Técnica SWLF.

“Diplomado en Sistemas de Autoligado”

Dictante: Dr. Juan Carlos Mitre **Jefe de Clínica:** Dra. Alejandra Biason, Dra. Jacqueline Peca

Modalidad: Teórico Práctico con atención clínica de pacientes. **Frecuencia:** 22 sesiones

Objetivos Teóricos y Prácticos:

Como diagnosticar mirando las evidencias de cada anomalía reflejadas en cada rostro.

Nuevos conceptos para tratar anomalías verticales - transversales y antero posteriores.

En clínica implementaremos técnica de arco recto con Baja Fricción.

Desocluyendo arcadas, Colocando elásticos tempranos, Empleando microtornillos como auxiliares, para optimizar todo tipo de movimientos en las arcadas (Según requerimiento y necesidad del caso a tratar)

Se utilizarán brackets H4 y PITTS 21, los cuales cuentan con un slot reducido, lo que aceleran los tiempos del tratamiento.

Curso Integral de Ortopedia Funcional de los Maxilares 1° y 2° Nivel

Dictante: Dra. Graciela Lorenz **Jefe de Clínica:** Dra. Gabriela Blasón

Modalidad: Teórico y Práctica Clínica de pacientes **Frecuencia:** 22 Clases 176hs

Es REQUISITO haber tomado un curso Integral de Primer Nivel. - Validez para Especialidad-

JORNADA DE MICROIMPLANTES:

**EL ARTE DEL CONTROL ABSOLUTO, DRA. HYE JIN SERENA LEE
17 DE SEPTIEMBRE INTRODUCCIÓN, DISTINTAS TÉCNICAS, WORKSHOP.**



(0341) 425 4984 / +54 9 3412667801

✉ ar-ortodoncia@hotmail.com

📷 www.instagram.com/arorosario2017

📘 www.facebook.com/arorosario.7



Cursos de Posgrado de Odontología 2018

Organiza: Instituto Médico Odontológico Especializado (IMOE)
 Avala: Comité de Docencia e Investigación del Hospital Español
 Reconocido Por: Colegio de Odontólogos – Provincia de Santa Fe – 2º Circunscripción
 Inscripciones: H. Español, Gaboto 1161 – 1º piso – Rosario. Tel: (0341) 4858757 de 8 a 16 hs.
 Diplomaturas en la Universidad Abierta Interamericana – Sede Regional Rosario
 Pellegrini 1816 – Rosario / Tel: (0341) 440-8010 / 447-7220 / 447-7221, de 8 a 22 hs.
www.imoe.com.ar - email: cursosodontologiae@gmail.com

DEPARTAMENTO DE ORTODONCIA

Dictantes: **Dra. María Sara Imlauer, Dra. Alicia Schmidt**
Especialistas en Ortodoncia

Diplomatura de Iniciación en Ortodoncia

Pre-Clínico (CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA)

Teórico-práctico. (Con evaluaciones: parcial y final)

Inicio: abril a noviembre de 2018.

Sesiones: 3º Viernes de cada mes, de 8 a 18 hs.

Curso de Iniciación en Ortodoncia Clínico

Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención de pacientes

Inicio: marzo 2018 a marzo de 2020

Sesiones: 2º Viernes de cada mes, de 8 a 15 hs.

Curso de segundo nivel de Arco Recto: "Baja fricción"

Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención a pacientes

Inicio: marzo 2018 a marzo 2019.

Sesiones: 2º Viernes de cada me, de 12 a 19 hs.

Residencia en Ortodoncia

Curso Teórico-práctico. Con evaluación final. Con atención a pacientes

Inicio: abril 2018 a marzo 2019

Sesiones: 1º viernes de cada mes, de 12 a 19 hs.

Curso de Tratamiento Temprano de las Maloclusiones

Curso teórico-práctico. Con evaluaciones: parcial y final.

Inicio: marzo 2017 a marzo 2019 (en desarrollo)

Sesiones: 1º viernes de cada mes, de 8 a 14 hs.

Extensión Clínica Práctico. Con atención a pacientes

Inicio: marzo 2018 a marzo 2019

Sesiones: 3º viernes de cada mes, de 8 a 18 hs

Curso de Ortopedia Maxilar Funcional

Curso teórico-práctico..Evaluaciones: parcial y final.

Dictante: **Dr. Miguel Ángel Cacchione**

Inicio: marzo 2018 a diciembre 2020.

Sesiones: 2º Lunes de cada mes, de 8 a 17 hs

Curso de Microimplantes

Sesión: **A CONFIRMAR Octubre 2018.**

Teórico-práctico. Con atención a pacientes

Curso de Diagnóstico y Planificación de las Alteraciones Esqueléticas (Tto. Ortognáticos)

Teórico-práctico. Dirigido a Ortodoncistas

Inicio: mayo a agosto del 2018, **Sesiones** a confirmar, de 8 a 15 hs

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Dictantes: **Dra. Yanina Marcelloni. Especialista en CBMF**
Dra. Gabriela Basso. Especialista en Periodoncia

Diplomatura de Iniciación en Cirugía e Implantología Buco Máxilo Facial

CON ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Teórico-práctico. (Con evaluaciones: parcial y final)

(80 % de actividades quirúrgicas 20 % de actividades implantológicas)

Duración: 10 meses (marzo a diciembre de 2018)

Sesiones: 10 (1º jueves de cada mes), de 8 a 18 hs.

Curso de Consolidación en Cirugía e Implantología Buco Máxilo Facial

Curso teórico-práctico. (Con evaluaciones: parcial y final)

Duración: 10 meses (marzo a diciembre de 2018)

Sesiones: 10 (3º jueves de cada mes), de 8 a 18 hs.

Requisito: haber realizado un curso básico de Cirugía e Implantología Bucal.

Curso Intensivo de Levantamiento del Piso Sinusal y colocación de implantes complejos e injertos óseos

Curso teórico práctico con atención de pacientes

Sesión: **A CONFIRMAR**

Orientado a aquellos profesionales con conocimientos y experiencia previa en la colocación de implantes convencionales.

DEPARTAMENTO DE PRÓTESIS

Curso de Prótesis Integral

Curso teórico-práctico con atención de pacientes

Dictantes: **Dr. Mariano Agüero** (Docente Universidad

Maimonides) **Dr. Virgilio Capano Morosini** (Docente Universidad

Maimonides) **Dr. Lucas Caponigro.** (Docentes Universidad

Maimonides)

Coordinador: **Dr. Lucas Caponigro**

Duración: 10 meses (marzo a diciembre 2018)

Sesiones: 10 (3º martes de cada mes, de 8 a 18 hs.

Extensión Clínica

Teórico - Práctico. Con atención de pacientes

Sesiones: 2º y 4º Martes de cada mes, de 8 a 16 hs.

Curso Intensivo de Restauraciones Cerámicas Adheridas

Curso Teórico- Práctico con demostración en vivo sobre paciente.

DICTANTE: **Dr. Santiago Cofré**

Coordinador: **Dr. Lucas Caponigro**

Duración: 9-10-11 de Abril 2018 (3 días), de 8 a 18 hs.

DEPARTAMENTO DE ENDODONCIA

Curso de Endodoncia

TEÓRICO – PRÁCTICO (con atención de pacientes y exámen final)

Dictantes: **Dr. Sebastian Tamborini** (Docente Universidad Maimónides)

Docente Invitado equipo ARGENDO, Dictante invitado: **Dr. Carlos Garcia Puente** (Docente Universidad Maimónides)

Directora: **Od. Especialista Dra. Alesio Débora** (Docente Universidad Maimónides)

Duración: abril a diciembre 2018. **Sesiones:** 9 (4º Lunes de cada mes- ultima sesión un sábado de diciembre),de 8.30 a 18 hs.



Círculo Odontológico de Rosario

Cronograma 2018 cursos prácticos/clínicos

Septiembre:

- **ESTRATEGIAS EN EL SECTOR ANTERIOR CON IMPLANTES Y ELEMENTOS DENTARIOS.** Disertante: Dr. Enrique Fernández Bordereau. Fecha 21 de septiembre.
- **CIRUGÍA ASISTIDA CON GUÍAS DE PRECISIÓN.** Sistema digitalizado. Diagnóstico, planificación, y ejecución. Disertante: Dr. Roberto Lenarduzzi. Fecha 27 de septiembre.

Octubre:

- **CIRUGÍA BUCAL PARA EL ODONTÓLOGO GENERAL.** Disertante: Dr. Rubén Di Sábato. Fechas 2 y 9 de octubre.
- **PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA.** Resolución de casos clínicos paso a paso. Disertantes: Dr. Raúl Chacón y equipo docente. Fecha 16 de octubre.
- **CIRUGÍA ORAL PUESTA EN PRÁCTICA.** Presentación de casos clínicos por los cursantes. Disertante: Dr. Juan Diego Elijes. Fecha 23 de octubre.
- **PROVISIONALES FIJOS Y REMOVIBLES.** Disertantes: Dra. Gabriela Lattanzi y Dra. Lara Russo Sierra. Fecha 25 de octubre.

Noviembre:

- **RECIDIVAS - DISTINTAS ALTERNATIVAS DE RETRATAMIENTO.** Disertante: Dr. Marcelo Norbis (docente de ortodoncia del curso del Dr. Enrique Martinez). Fecha 01 de noviembre.
- **RECONSTRUCCIÓN POST ENDODÓNTICA.** Disertante: Dr. Matías procopio. Fecha 8 de noviembre.
- **PERIODONCIA ACTUAL: PRESENTACION DE CASOS CLINICOS.** Disertantes: Dr. Raúl Chacón, Dr. Maximiliano Chacón y equipo docente. Fecha 13 de noviembre.
- **PIEZO CIRUGÍA Y PIEZO PRÓTESIS.** Aplicación en la terapéutica protético-implantológica. Disertante: Dr. Marcelo Almendaño. Fecha 22 de noviembre.
- **IMPLANTOLOGIA Y REHABILITACION PROTETICA SOBRE IMPLANTES CON ENFOQUE BIOLÓGICO Y BIOMIMETICO PERIODONTAL.** Directores: Dres. Raúl Chacón y Maximiliano Chacón. Inicio 26 de noviembre.

Diciembre:

Curso clínico intensivo – **ENDODONCIA MANUAL Y MECANIZADA.**
Directores: Cristian Foyatier y Juan Araujo. Fecha 5,6 y 7 de diciembre.



ACADEMIA INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL

REGION ROSARIO

3 de Febrero 1223 . Piso 1 - Rosario - Tel.: (0341) 5270080/81-4261067/68



INSTITUTO DE ALTERACIONES MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL 2018

INVESTIGACION Y DOCENCIA

Prof. Dr Daniel Paesani - Dra Carlota Gelos

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL

Prof. Dr Daniel Paesani - Dra Carlota Gelos

MINI RESIDENCIA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO:

Dos Módulos de 1 semana cada uno (miniresidencia intensiva)

Inicia 1er módulo: 24 al 28 septiembre de 2018

MINI RESIDENCIA EN OCLUSION Y BRUXISMO:

Módulo de 1 semana intensivo

Inicia: 22 al 25 de octubre de 2018

CURSOS QUE INICIAN 2019

CURSO DE OCLUSION Y BRUXISMO:

Teórico-práctico. 6 sesiones jornada completa (una vez al mes)

Inicia: mayo 2019

CURSO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISFUNCION DEL SISTEMA MASTICATORIO (ATM)

Teórico-práctico con práctica en pacientes. 10 sesiones. Jornada completa (una vez al mes)

Inicia: marzo 2019

Solicite más información y
programas de los cursos a:

INSTITUTO DE ALTERACIONES
MANDIBULARES Y DOLOR FACIAL:

Pje. Cajaraville 96

(Barrio Martin) Rosario

+54 0341 440-2739

consultoriopaesani@hotmail.com



Dr Daniel Paesani ATM y

Bruxismo



Auspician:




CURSO ESTÉTICA OROFACIAL - DRES. MAQUEDA



ROSARIO
14 y 15 de septiembre

ESCULTURA LABIAL CON LABIOGRAMADOSIFICADOR

TOXINA BOTULÍNICA APLICADA: UNIDADES MAQUEDA

SONRISA GINGIVAL, BRUXISMO, MICROPUNCIÓN

TEÓRICO CON PRÁCTICA EN PACIENTES - CUPOS LIMITADOS

CEIO

INSTITUTO CEIO ROSARIO - Santa Fe 3129 - Tel: 0341-4371341 - Horario 8.30 a 14.30



\$11.000
*consultar por descuentos

PROF. DRES MAQUEDA

- ▶ Presidente de AOELI Asoc. Odontológica de Estética Labial e Implantes.
- ▶ Iniciador, idealizador de escultura labial en odontología mundial.
- ▶ Creador protocolo - labiograma.
- ▶ Técnica de bioplastia con dosificador.

Premio Lifting Sao Pablo 2017
Premio CONTOX Curitiba 2017

Posgrado en Ortodoncia y Cirugía Ortognática

5,6 y 7 de ABRIL
ROSARIO

DIRECTORES
Dr. Jorge Gregoret
Dra. Elisa Tuber

Programa de 36 módulos mensuales, que brinda una formación integral en Ortodoncia, capacitándote para todo tipo de tratamientos y la combinación con Cirugía Ortognática.

Modalidad: Teórico-práctico y clínico
Duración: 3 años

PROGRAMA VÁLIDO PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESPECIALISTA POR FESOORA

FUNDACIÓN **GNATHOS**
Un estilo de enseñanza

FESOORA





Avisos

ALQUILO consultorio completamente equipado de alta tecnología en impecable clínica céntrica.
Domicilio 3 de Febrero 1223 1º piso
Teléfono: **341-4261067/68**

VENTA de un sillón marca Arnix modelo 88 con módulo rodante, en desuso. Escucho ofertas
Teléfono: **0341-56009380**

ABI ODONTOLOGIA S.R.L
Dr. Sergio Hiskin

ALQUILO consultorio completamente equipado de alta tecnología en impecable clínica céntrica. Consultar.
Celular: **341-5063700**

VENDO electrobisturí Electro cort IOI.
Sin uso, a estrenar, embalado de fábrica. \$15.000.
Teléfono: **341-5424000**

VENDO pieza de mano kavo alemana. Prophylex 3. 2018.
Blanqueador y pulidor de dientes con bicarbonato. A estrenar.
patriciadebritto2000@yahoo.com.ar

VENDO turbina kavo alemana Gentle Silence 8000c. A estrenar
patriciadebritto2000@yahoo.com.ar

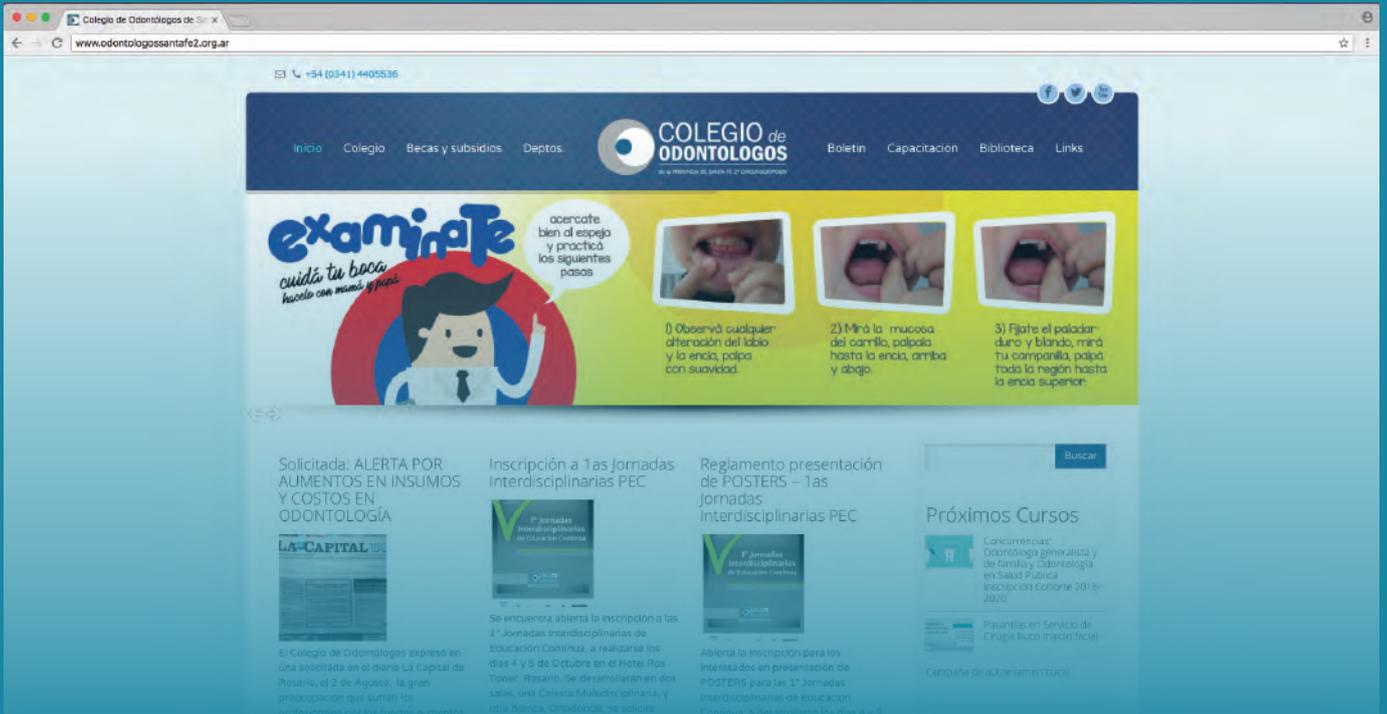
VENDO Local para oficina/consultorio.
Laprida 540 pb. 42 metros
patriciadebritto2000@yahoo.com.ar

ALQUILO por módulos, dispongo sala de espera, sanitario y consultorio odontológico (equipo para zurdos).
En Ocampo y Maipú.- Rosario.
A conversar **0341-156650528**

LA RECEPCIÓN DE LOS AVISOS CLASIFICADOS ES SOLO POR CORREO ELECTRÓNICO A:

mesaentrada@odontologossantafe2.org.ar

comunicacion@odontologossantafe2.org.ar



Cambios en la página

SISTEMA DE USUARIO PERSONALIZADO



Las mejoras en el sistema de información y servicios a los colegas a través de la página web se están implementando. Desde Septiembre, le permite al profesional consultar e imprimir diversas planillas tales como solicitud de becas, Declaración Jurada, su deuda actual (si posee) y la cuota vigente, y otros servicios concentrados en su propia cuenta.

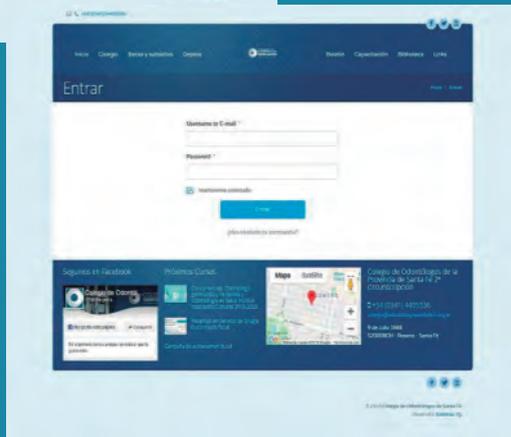
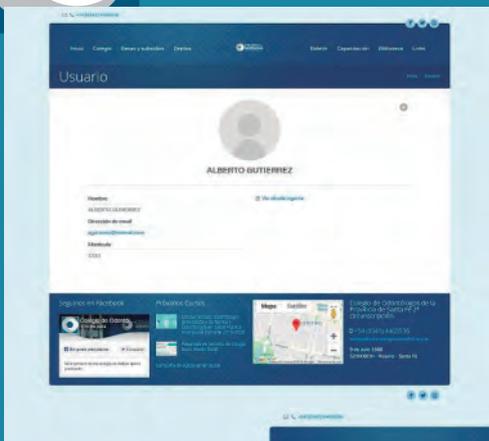
El formato vincula el sistema de gestión del Colegio con la web para mantener actualizada la información en tiempo real en la web del colegio para cada profesional, que podrá activar su cuenta ingresando en

<http://www.odontologossantafe2.org.ar/login> con su correo electrónico que tiene registrado en el Colegio.

Recomendamos a los colegas que no tienen un correo electrónico o deseen cambiarlo, informarlo al Colegio para poder utilizar este sistema.

Se espera que el servicio ayude a los profesionales a gestionar sus cuentas de forma ágil y rápida.

En un futuro podrán acceder a noticias personalizadas y funcionalidades que ayuden a simplificar los trámites, como siempre, se reciben comentarios por correo electrónico para mejorar la practicidad del uso.



2018

INNOVACION



FÁBRICA: COLÓN 2899
ROSARIO S2001RAC - ARGENTINA
TEL.: +54 341 4810645
WWW.NARDIHERRERO.COM.AR

N NARDI &
HERRERO



1º Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua

4 y 5 de Octubre - Hotel Ros Tower - Rosario



www.odontologossantafe2.org.ar

Participan:



Instituto Troiano
Odontología



Instituto de
Alteraciones Mandibulares
y Dolor Facial



Instituto Médico-Odontológico
Especializado



Academia Internacional
de Odontología Integral



Centro de Estudio
e Innovación Odontológica



Postgrado en Ortodoncia



Instituto Universitario
Italiano de Rosario



Ateneo de Odontología
Rosario



Asociación Rosarina
de Ortodoncia



Asociación de Odontología
Interdisciplinaria



Servicios Odontológicos



Círculo Odontológico
de Rosario

4 de OCTUBRE

8:00hs. Acreditación.

8:25hs. Presentación de las jornadas.



8:30hs. Instituto B+G Servicios Odontológicos.
Dr. Ariel Fernandez.



Tema: "Regeneración ósea en quistes y tumores de los maxilares".



10:00hs. Coffe Break.



10:30hs. Círculo Od. de Rosario (COR).
Dra. Arminia Baroffi, Dra. Felisa Gordon, Dra. Ma. De los Angeles Guardiola, Dr. Jorge Alberdi, Dr. Juan Araujo y Dr. Alberto Novillo.
Tema: "Compartiendo nuestras experiencias clínicas en endodoncia".



12:00hs. Centro de Estudios e Innovación Odontológica (CEIO)
Dr. Cesar Passini.



Tema: "Carga inmediata y ventajas biológicas de la conexión cónica".



13:30hs. Pausa para almuerzo.



14:30hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*
Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Parte 1).



16:30hs. Coffe Break.



17:00hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*
Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Cont. parte 1).



18:30hs. Acto inauguración de las jornadas.



5 de OCTUBRE



8:30hs. Instituto Universitario Italiano de Rosario (UNIR)
Dr. Fabio Herrero.

Tema: "Estrategia para la toma de decisiones clínicas basada en la evidencia".

10:00hs. Coffe Break.



10:30hs. Instituto Troiano Odontología.
Dr. Miguel Troiano.

Tema: "La odontología digital como nuevo camino de trabajo".



12:00hs. Academia Internacional de Odontología Integral (AIOI)
Dra. Claudia Viviana Elena, Dr. Ignacio Ghione y Dra. María L. Montanari.

Tema: "Ortodoncia lingual".



13:30hs. Pausa para almuerzo.



14:30hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*
Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Parte 2).

16:30hs. Coffe Break.



17:00hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*
Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Cont. parte 2).

18:30hs. Acto cierre de jornadas.



4 de OCTUBRE

8:00hs. Acreditación.

8:40hs. Presentación de las jornadas.



8:45hs. Instituto de Alteraciones Mandibulares y Dolor Facial.

Dr. Daniel Paesani y Dra. Carlota Gelos.

Tema: "Conceptos prácticos modernos en oclusión y atm".



10:15hs. Asociación Rosarina de Ortodoncia (ARO). *Dra. Jacqueline Peca, Dra. Alejandra Biason y Dra. Gabriela Blason.*

Tema: "Distintos abordajes de la clase II".

11:45hs. Coffe Break.



12:15hs. Instituto Médico-Odontológico Especializado (IMOE).

Dra. Ma. Sara Imlauer y Dra. Alicia Schmidt.

Tema: "Diferentes opciones de tratamiento en las distintas edades en alteraciones dentoestructurales".

Dra. Yanina Marcelloni y Dra. Gabriela Basso.

Tema: "El aporte de la cirugía en anomalías dentoestructurales congénitas y del desarrollo".

13:30hs. Pausa para almuerzo.



14:30hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*

(Transmisión en simultáneo de Sala Celeste)

Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Parte 1).

16:30hs. Coffe Break.



17:00hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*

Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Cont. parte 1).

18:30hs. Acto inauguración de las jornadas.

5 de OCTUBRE



8:30hs. Asociación Odontológica Interdisciplinaria (AOI)

Prof. Dr. Alcibíades González.

Tema: "Nuevo paradigma de atención temprana en ortodoncia y ortopedia".

Dr. Roberto del Valle y Dra. Alejandra Mondino.

Tema: "Diagnóstico y postura".

Dra. Virginia Delizia.

Tema: "Abordaje del apiñamiento severo".



10:00hs. Ateneo Odontológico de Rosario.

Dra. Delia Blanca Gatti y Dra. Ana María Odicini.

Tema: "Ortodoncia: por qué multitécnicas.

Aceleración de los tiempos con láser".

Dr. Hugo Rivera.

Tema: "Medicina del sueño en odontología".



11:30hs. Coffe Break.



12:00hs. Fundación Gnathos.

Dr. Guillermo P. Leanza.

Tema: "Ampliando los alcances estéticos de la ortodoncia".

Dr. Gustavo Gregoret.

Tema: "Aportes de la tecnología a la ortodoncia".



13:30hs. Pausa para almuerzo.



14:30hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*

Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Parte 2).

16:30hs. Coffe Break.



17:00hs. *Dr. Gustavo Vernazza.*

Tema: "Estética + oclusión en odontología digital" (Cont. parte 2).

18:30hs. Acto cierre de jornadas.

4 y 5 de Octubre de 2018 • Hotel Ros Tower

Requisitos:

- Ser odontólogo egresado de universidades públicas y privadas nacionales o extranjeras.
- Los temas deberán ser de interés odontológico. No se aceptarán trabajos referidos a revisiones bibliográficas o artículos de opinión.
- Cada trabajo deberá contar con un tutor o asesor científico.
- Para la presentación deberán enviar vía correo electrónico (llaudetjc@hotmail.com, mglura@hotmail.com, o a mesaentrada@odontologossantafe2.org.ar) el formulario de inscripción para tal fin. La participación se considerará una vez recibida la respuesta de la comisión organizadora.
- El formulario de presentación deberá contener:
 - Título
 - Autores (hasta 4)
 - Asesor científico (uno)
 - Resumen (no más de 200 palabras)
 - Información de contacto: nombre y apellido, teléfono, e-mail.
- Fecha límite de presentación: **31 de agosto de 2018.**
- Se aceptarán las propuestas por orden de recepción y/o hasta cubrir la disponibilidad de espacio.
- Todos los integrantes deberán estar inscriptos a las Jornadas, sin excepción.
 - No se tomará en cuenta la antigüedad del trabajo, pero se dejará a consideración de la comisión organizadora y el jurado evaluador la validación del trabajo.

Condiciones generales:

- Los posters serán presentados en un salón del Hotel Ros Tower designado para tal fin por la comisión organizadora, que se informará oportunamente.
- Categorías: todas las presentaciones tendrán que ubicarse en una de las siguientes tres categorías:
 - Presentación de casos clínicos
 - Investigación científica básica o clínica
 - Temas de interés científico
- El cronograma de presentación será informado con debida anticipación a cada uno de los autores, los cuales deberán estar presentes con 30 minutos de anticipación para la colocación de los posters.
- Los días, horarios y ubicación pueden sufrir modificaciones, que serán informadas a los autores.
- Cada expositor contará con un atril o biombo para la presentación del poster.
- Los autores deberán exponer el poster ante los jurados. La presencia de 1 (uno) de los autores es obligatoria.
- La exposición será de 10 minutos y seguida de 5 minutos de discusión.
- Si surgiera una emergencia, el autor expositor podrá ser reemplazado por alguno de los coautores informado previamente a la comisión organizadora.
- Se entregan premios a los mejores trabajos de cada categoría.
- La comisión organizadora de las jornadas no será responsable por los daños o pérdidas que pudieran sufrir los trabajos.
- Se ruega puntualidad de inicio y finalización de la actividad.
- Se sugiere respetar las medidas del poster, tanto para el diseño como para la impresión: 90cm de ancho x 120 de alto. Considerar el tamaño de la tipografía y la resolución de las imágenes aplicadas.
- Los posters más destacados, serán distinguidos con un premio y menciones especiales, durante el cierre del evento.
- El jurado estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria designados a tal efecto por la comisión organizadora de las jornadas. Su fallo será inapelable y establecerá un orden de mérito, pudiendo declarar desierto el concurso. El fallo del jurado será emitido y entregado en un sobre cerrado al presidente de las 1º jornadas.

